

ACTA DE ACUERDO No. 53- 26
CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACIÓN MUJERES DE ÉXITO

En el domicilio de la FUNDACIÓN MUJERES DE ÉXITO, ubicada en la carrera 39 No 25^a-36, barrio el recuerdo de la ciudad de Bogotá D.C., hoy treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintiséis (2026), siendo las 8:00 a.m., asistieron los miembros del Consejo de Fundadores que más adelante se relacionan, atendiendo la convocatoria enviada conforme lo establecen los estatutos y la ley, quienes actuaron a través de sus apoderados y en ejercicio de sus derechos, sesionaron con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Elección del presidente y secretario del Consejo.
3. Aprobación del informe de gestión a 31 de diciembre de 2025.
4. Presentación del Informe del Revisor Fiscal.
5. Estudio y Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.
6. Aprobación del proyecto destinación de los excedentes.
7. Aprobación para la presentación al Régimen Tributario Especial ante la Dian.
8. Nombramientos.
9. Varios.
10. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se somete a votación la aprobación del orden del día. Acto seguido los Fundadores por unanimidad aprueban el orden del día propuesto. No se presentaron votos en contra, ni nulos, ni en blanco.

Por lo anterior se continua con el Desarrollo del Orden del Día:

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Se verificó la asistencia de las siguientes personas en su condición de miembros del Consejo de Fundadores:

Luz Mary Guerrero Hernández apoderada por la señora María Elena Bermúdez.
Eugenio Guerrero Hernández apoderado por la señora Rita Alejandra Díaz C.
Rosa Guerrero Hernández apoderada por la señora Rita Alejandra Díaz C.

Se deja constancia que se da lectura a los poderes conferidos los cuales se adjuntan para que forme parte integral de la presente acta.

Por lo tanto, declaró que existía quórum estatutario para deliberar y decidir, al encontrarse la mitad más uno del total de los fundadores.

También asistieron la señora Blanca N. Díaz Linares, en calidad de Representante Legal, la señora Sandra Barragán para la lectura de los estados financieros y el señor Jorge Humberto Sánchez como delegado de la firma de Revisoría Fiscal de la Fundación Mujeres de Éxito y Karen Andrea Cortes a analista de forma virtual, y como invitado el señor Arnold Jem Castro S.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE FUNDADORES.

Para presidir la reunión se nombró a la señora Rita Alejandra Díaz C, como presidente y como secretaria la señora María Elena Bermúdez, propuesta aprobada por el cien por ciento (100%) de los miembros asistentes al Consejo de Fundadores.

3. APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

La presidente concede la palabra a la señora Blanca N. Diaz Linares, quien entrega a cada Fundador un cuadernillo que contiene el informe de gestión del año 2025, y mediante presentación da inicio con la lectura al mensaje de la dirección ejecutiva.

Acto seguido se le concede la palabra la señora Karen Cortes para presentar el contexto institucional 2025, contexto social, retoma la señora Blanca N. Diaz Linares con la gestión administrativa, jurídica, propiedad intelectual y derechos de autor, gestión financiera, cumplimiento de normas legales y regulación.

Continúa la señora Karen Andrea Cortes, quien presenta los proyectos e iniciativas sociales ejecutadas en el año 2025, es así como manifiesta: Premios Mujeres de Éxito -Legado 2025, Eco Cultivos (Orellanas), experiencia de voluntariado esta navidad social, higiene menstrual sostenible, día de la mujer- empresa OLAM, Kits entregados con SIIGO, Mujeres que inspiran- Servientrega, Mujeres cabeza de hogar- emprendedoras Tequendama, Mujeres cuidadoras- Medellín, Donación sillas de segunda oportunidad, entrega de amor habitantes de calle, entrega de kits escolares.

Toma la palabra la señora Blanca N. Diaz Linares, y expone el cumplimiento de normas legales, y que dado cumplimiento a la regulación.

Una vez presentado el informe de gestión por la Directora Ejecutiva, se somete a votación, y los Fundadores presentes de forma unánime manifiestan su aprobación, así mismo felicitan la gestión social ejecutada.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL.

La Presidente concede el uso de la palabra al señor Jorge Humberto Sánchez, delegado de la firma de Revisoría Fiscal Holl & Holl international S.A.S., quien da lectura al informe preparado por la profesional señora Marisol Montañez M, en los siguientes términos:

" A los señores del Consejo de Fundadores de Fundación Mujeres de Éxito, presenta el Informe sobre la Auditoria de los Estados Financieros: 1. Opinión. He auditado los estados financieros de la Fundación Mujeres de Éxito, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el fondo social y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión los estados financieros adjuntos, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades- NIIF para Pymes."

Se deja constancia que el cuadernillo entregado por la Directora Ejecutiva tiene anexo el dictamen del Revisor Fiscal al que se dio lectura. No se generaron preguntas por parte de los Fundadores.

Por lo anterior los Fundadores unánimemente presentes dan por recibido el informe presentado por la firma de Revisoría Fiscal.

5. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

La Presidente concede el uso de la palabra a la señora Sandra Barragán, quien en calidad de contadora expone cada una de las cuentas de los estados financieros a 31 de diciembre del año 2025, en el cual expone cuenta por cuenta, en el cual se informa que se generó déficit por efecto de conversión a las NIIF, así mismo atiende cada una de las consultas realizadas por los Fundadores.

Una vez presentado el estado financiero a 31 de diciembre del 2025, se somete a votación, y los fundadores presentes de forma unánime manifiestan su aprobación.

6. APROBACION DEL PROYECTO DE DESTINACION DE LOS EXCEDENTES.

Conforme a los estados financieros presentados anteriormente, se evidencia que el ejercicio 2025 genero un déficit, por ello no se da tramite a este punto.

7. APROBACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN.

La señora Blanca N. Díaz Linares, en calidad de Representante Legal solicita autorización a los Fundadores para solicitar a la Dian la calificación a la permanencia del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Sometida a votación es aprobada por el 100% de los Fundadores presentes en la sesión, es así como se autoriza realizar las actividades que correspondan para dicho fin.

8. NOMBRAMIENTOS.

La Presidente deja a consideración de los Fundadores, los nombramientos que se indican a continuación:

8.1. Consejo de Administración. Los Fundadores manifiestan de forma unánime que se propone efectuar un cambio, en los miembros actuales, para ello se propone: Cambiar al miembro principal de Consejo de Administración señor Mauricio Porras Laverde por la señora Luz Mery Loaiza Manrique identificada con la cedula de ciudadanía No.53.015.123 de Bogotá; y como su suplente se propone a la señora María Elena Bermúdez identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.807.786 de Bogotá.

Sometido a votación es aprobado de forma unánime, es decir por la totalidad de los Fundadores presentes, así mismo se autoriza se proceda con el registro ante las entidades que correspondan.

8.2. Elección de la revisoría fiscal. Ratifica Los Fundadores manifiestan de forma unánime que ratifican a la firma Holl & Holl Auditores International S.A.S., para que continúe ejerciendo la Revisoría Fiscal de la Fundación Mujeres de Éxito en el periodo comprendido 2025-2026, quien a su vez designara sus delegados, así mismo la Directora Ejecutiva- Representante Legal, queda autorizada para negociar los honorarios.

9. VARIOS.

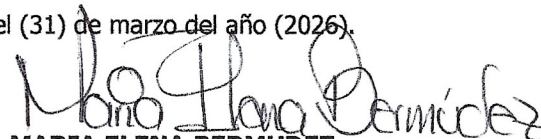
Los miembros Fundadores delegan al consejo de administración revisar los honorarios al Representante legal.

10. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN.

No siendo más los temas para tratar, la presidenta otorgó un receso para la elaboración de la presente acta de acuerdo, la cual, una vez leída, fue aprobada por todos los Fundadores presentes. No se presentaron votos en contra, ni nulos, ni en blanco.

En ese estado, se levantó a las (9:48 a.m.) del (31) de marzo del año (2026).


RITA ALEJANDRA DÍAZ C.
Presidente


MARIA ELENA BERMUDEZ
Secretaria.